



En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este PLENO, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

D^a. Isabel Jurado Castro. Alcaldesa Presidenta. (PP)

CONCEJALES:

D. Francisco Javier Díaz Jurado. (PP)
D^a María Regla Davinia Valdés del Moral. (PP)
D. Rafael Naval Jurado. (PP)
D. Rafael Pastorino Torreño. (PP)
D^a. María Jesús Alicia Valdés Millán. (PP)
D. Fernando Lagos Mohedano. (PP)
D. José Antonio Rodríguez Fuentes (PP)
D^a. María Dolores Naval Zarazaga. (PSOE)
D. Lucas Díaz Bernal. (PSOE)
D^a. Luz María Caraballo Rodríguez. (PSOE)
D. Rafael Martínez Sánchez. (PSOE)
D. Enrique López Gil. (PSOE)
D. José Luís Mellado Romero. (IU)
D. Sebastián Guzmán Martín. (IU)
D. Rubén Fernández Vergara. (IU)

SECRETARIA GENERAL:

D^a. Elena Zambrano Romero.

CARÁCTER DE LA SESIÓN:

Extraordinaria

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

Las distintas intervenciones que se producen en adelante son opiniones sintetizadas de los miembros de la Corporación que intervienen en las deliberaciones e incidencias de éstas, con expresión del sentido del voto de los miembros presentes, en base al art. 3 apartado 2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional. Las intervenciones íntegras están recogidas en la correspondiente Videoacta.





PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA AL
NOMBRAMIENTO DE D. JUAN LUIS NAVAL MOLERO COMO HIJO PREDILECTO
DE LA VILLA DE CHIPIONA. (A)

La Sra. Alcaldesa abre la sesión de este pleno institucional para la entrega de la distinción d Hijo Predilecto de la Villa a D. José Luis Naval Molero, según quedó aprobado el 17 de abril de 2019, por unanimidad en su punto séptimo. Tiene la palabra la Sra. Secretaria General, que da lectura al certificado del acuerdo plenario.

La Sra. Secretaria da lectura al certificado del acuerdo plenario.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, como Instructor de este expediente de nombramiento de Hijo Predilecto.

D. Javier Díaz da la bienvenida al Hijo Predilecto de la Villa de Chipiona, que es la primera vez en sus dos legislaturas y que está orgulloso de asistir a este evento. Agradece a todas las personas que se han sumado a esta petición y no quiere olvidarse de hacer mención de nadie. No es casualidad que este expediente se iniciara un 28 de febrero, que es un día muy importante para Juan Luis y para todos los ciudadanos. Y que tampoco es casualidad que se haga en el Claustro del Santuario de Ntra. Sra. de Regla porque es el lugar donde está el estandarte de la Villa de Chipiona. Agradece a todos el apoyo y destaca que Juan Luis es un amante de su pueblo, que toca todos los palos de la baraja social y cultural y lee la conclusión de la propuesta. Y al finalizar el discurso pide a Juan Luis Naval Molero que se acerque para que la Alcaldesa le haga entrega de la distinción y ruega que a la Corporación que se pongan de pie.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Portavoz de Izquierda Unida.

D. Sebastián Guzmán disculpa la ausencia de D^a. Isabel M^a Fernández por estar de baja médica. Comenta que Juan Luis con ese amor por Chipiona le hace merecedor de este nombramiento, que con su memoria hace que no olvidemos nuestra historia, lo que consigue arraigar en los más jóvenes y quién mejor para recibir este nombramiento que Juan Luis.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Portavoz del Partido Socialista.

D^a. María Naval comenta que el trabajo de Juan Luis ha estado centrado en la investigación de nuestro pueblo, que sus publicaciones son muy bien acogidas por los chipioneros. Que tiene el honor de tener su libro. Un 28 de febrero se inició este expediente, que es una fecha muy señalada para todos. Que un buen hijo es aquel que tiene un buen comportamiento y es capaz de tener viva la historia de su familia, por ello es justo merecedor de este nombramiento y no sólo por Cronista de la Villa, sino por su defensa y por su excelencia para con nuestro pueblo. Que da a conocer nuestra historia allá donde va y que muchos somos los que acudimos a él para conocer o aclarar dudas de nuestra historia. Su trabajo avala este reconocimiento y le da las gracias por su dedicación. Y que están seguros que este nombramiento no va a cambiar a Juan Luis, al revés va a servirle como estímulo para que siga con su gran labor. Por último le hace entrega de un regalo.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a D. José Manuel Rey López, como proponente de esta distinción.

D. José Manuel Rey comenta que un 28 de febrero inició esta petición y que la vocación civil tiene la oportunidad de iniciar este nombramiento. La da las gracias a la familia de Juan Luis por el tiempo que le ha quitado esta labor y agradece la acogida a la Institución Pública. Pide que se cree un órgano para este tipo de reconocimientos y que sabe que hay muchos merecedores de este título, como lo son Juan Carlos Claver, como Juez de Paz durante muchos años en nuestra localidad, Juan Mellado Poza, por su dedicación como maestro que ha enseñado a tantas personas que no tuvieron en su día la oportunidad, Juan Emilio Junquero, como Educador Físico.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a D^a. María Naval Rodríguez, hija del homenajeado.

D^a. María Naval Rodríguez le dedica unas emotivas palabras a su padre, diciendo que es un “empleo de perseverancia”. Hace memoria del tiempo que le ha dedicado a su gran labor y hace referencia a todo lo que su padre ha hecho por Chipiona y por ella y su familia. Comenta que la mejor herencia de un padre a sus hijos son los buenos recuerdos y que ella recuerda muchos. Acaba dándole las gracias por tanto.

La Sra. Alcaldesa comenta que no puede faltar hoy la intervención de la Asociación Cultural Caepionis, esa asociación de la que Juan Luis es uno de sus fundadores. Su presidente Antonio Lucas Rodríguez del Moral toma la palabra.

D. Antonio Lucas Rodríguez comenta que son amigos desde hace 64 años, que no sólo es su mejor amigo, sino su compañero en todas sus aventuras y que Juan Luis tiene muy buen humor. Cuenta anécdotas divertidas de ellos y le dice que lo quiere una “jartá”.

La Sra. Alcaldesa se pone delante de la mesa, recibe a Juan Luis Naval y le entrega el Diploma y le da la palabra.

D. Juan Luis Naval hace alusión a todos los presentes, comenta que la amistad es uno de los pilares más fundamentales de su trayectoria y que si se dice siempre que los amigos se cuentan con los dedos de una mano, que ese refrán no va con él, porque él tiene muchos y muy buenos y que a la vista está, porque se ha llenado el Patio del Claustro del Santuario y da las gracias a todos por su asistencia. Aprovecha la ocasión para dar las gracias a la Comunidad Franciscana la cesión del Claustro, que fue aquí hace 241 años donde se inició nuestro pueblo y pide la reconstrucción de dicho Claustro. Agradece a todos los que han hecho posible este nombramiento. Que les dedica este nombramiento a sus padres, Eduardo y Esperanza, quienes le han inculcado el amor por la historia. Que en 1987 a través del Partido Andalucista hicieron posible que hoy en nuestro DNI podamos llevar la inscripción en Chipiona. Todos los que lo conocen saben lo que ha trabajado. Comenta que la gente piensa que esto es un camino de rosas, pero que se ha encontrado muchas trabas por algunos estamentos. Cuenta algunas anécdotas de su vida. Por último agradece el trabajo de todos por apoyar el nombramiento y a su familia, y se pone a disposición del pueblo mientras viva.



**Ayuntamiento
de Chipiona**

Secretaría General
EZR/ccr



Ayuntamiento de Chipiona

DILIGENCIA DE SECRETARÍA
Para hacer constar que la presente Acta
fue aprobada en la sesión ordinaria
de Pleno
de fecha 16/05/2019
LA SECRETARIA GENERAL
Firmado al margen electrónicamente

Recibe una clamorosa ovación.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra, empezando por que es un orgullo conceder este nombramiento a Juan Luis, que no sabría qué hacer sin él, porque ha recurrido a consultarle muchas veces e incluso anécdotas personales y familiares, un trabajo altruista. Que es una distinción que le da el pueblo de Chipiona que lo quiere, que sabe que hay muchas personas que no han podido firmar la petición, y que seguro que están de acuerdo. Agradece a Juanjo el Rector del Santuario que abra sus puertas una vez más para hacer este Pleno tan bonito. Comenta que Juan Luis es un defensor férreo de nuestra tierra, no sólo de Chipiona, sino también de Andalucía y agradece al Sr. Rey que llamara a su puerta para hacer este nombramiento. Y antes de cerrar la sesión, puestos en pie escuchamos el Himno de Andalucía interpretado por la insigne artista Rocío Jurado.

Y siendo veintiuna horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha, la Alcaldesa Presidenta levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL



Cod. Validación: REQ5 MzBD NTRG QkNF NTM5 | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 4 de 4